

ACTA N° 007-2023-ENSB/CS-AS 001-2023-ENSB

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-ENSB - PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET"

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SURQUILLO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET, UBICADO EN LA CALLE SPENCER MZ O LOTE 2, URB. LA CALERA DE LA MERCED - SURQUILLO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DESIGNADOS POR FORMATO NUMERO 001-2023-ENSB/DCS DEL 09 DE JUNIO DEL 2023, PRESIDIDO POR EL SR. **REGIS ORESTES VIDAURRE GARCIA**, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS TITULARES, EL SEÑOR **CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA** Y LA SEÑORA **KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA**, A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ENCARGO DE ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET".=====

QUORUM=====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, SEÑOR **REGIS ORESTES VIDAURRE GARCIA**, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS TITULARES, EL SEÑOR **CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA** Y LA SEÑORA **KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA**, DAN POR INICIADA LA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 46° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. =====

DESARROLLO DE LA SESION=====

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DA CUENTA QUE AL REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS:

EL POSTOR **GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA**, NO HA CUMPLIDO CON SUBANAR EL DOCUMENTO SOLICITADO.

EL POSTOR **CONSORCIO SANTORINI SAC - ELISAD SAC**, NO HA CUMPLIDO CON SUBANAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

EL POSTOR **CONSORCIO SELIMCORP**, HA CUMPLIDO CON SUBANAR EL DOCUMENTO SOLICITADO, POR LO QUE HAN SIDO ADMITIDAS LAS OFERTAS DE LOS SIGUIENTES POSTORES: =====

N°	NOMBRE DEL POSTOR	ESTADO
1	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	ADMITIDO
2	AC & C EMPRESARIAL S.A.C	ADMITIDO
3	CONSORCIO SAFE JUMPOR	ADMITIDO
4	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS S.A.C.	ADMITIDO
5	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	ADMITIDO
6	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L.	ADMITIDO
7	LUGIOL AMBIENTAL S.A.C.	ADMITIDO
8	CORPORACION CEIBO S.A.C.	ADMITIDO
9	SERVICIOS GENERALES JANNET Y DANIEL S.A.C.	ADMITIDO
10	CONSORCIO SELIMCORP	ADMITIDO

(VER CUADRO N° 01 CON EL DETALLE DE LA ADMISION).

EVALUACION DE LAS OFERTAS=====

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DA CUENTA QUE PROCEDIO AL REGISTRO DE LAS OFERTAS ADMITIDAS AL SEACE Y ASIMISMO EL PRECIO REMITIDO POR CADA POSTOR EN SUS RESPECTIVO ANEXO 6, EL MISMO QUE ES EL FACTOR DE EVALUACION, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:=====

N°	POSTOR	OFERTA S/.
1	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	121,291.83
2	AC & C EMPRESARIAL S.A.C	127,924.68
3	CONSORCIO SAFE JUMPOR	110,000.00
4	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS S.A.C.	124,743.37
5	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	110,016.00
6	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L.	121,845.60
7	LUGIOL AMBIENTAL S.A.C.	111,978.00
8	CORPORACION CEIBO S.A.C.	135,408.00
9	SERVICIOS GENERALES JANNET Y DANIEL S.A.C.	123,690.24
10	CONSORCIO SELIMCORP	107,952.00

SE VERIFICÓ A TRAVÉS DEL PORTAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUE: AL CONSORCIO SELIMCORP NO SE LE PUEDE OTORGAR LA BONIFICACION MYPE DEL 5% (SEGUN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 50 LITERAL g) DEL RLCE) YA QUE UNO DE SUS CONSORCIADOS (SEGURIDAD & LIMPIEZA CORPORATIVA SELIMCORP SAC) NO CUENTA CON DICHA CONDICION.

POR OTRO LADO, LOS DEMÁS POSTORES ADMITIDOS ACREDITAN SER MYPES POR LO QUE SE LES OTORGA EL BENEFICIO DEL 5% EN SU EVALUACION, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 11 DE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS; PARA DETALLES VER CUADRO N° 02.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZA LA EVALUACION DE ACUERDO AL CAPITULO IV DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES.

N°	POSTOR	OFERTA S/.	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE DEL POSTOR	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	121,291.83		89.00	SI	93.45	5°
2	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C	127,924.68		84.39	SI	88.61	9°
3	CONSORCIO SAFE JUMPOR	110,000.00		98.14	SI	103.05	1°
4	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	124,743.37		86.54	SI	90.87	8°
5	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	110,016.00		98.12	SI	103.03	2°
6	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L.	121,845.60		88.60	SI	93.03	6°
7	LUGIOL AMBIENTAL S.A.C	111,978.00		96.40	SI	101.22	3°
8	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	135,408.00		79.72	SI	83.71	10°
9	SERVICIOS GENERALES JANNET Y DANIEL S.A.C. - S.G.J. & D S.A.C.	123,690.24		87.28	SI	91.64	7°
10	CONSORCIO SELIMCORP	107,952.00	100	100.00	NO (*)	100.00	4°

(VER CUADRO N° 02 CON EL DETALLE DEL ORDEN DE PRELACION). =====

CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS =====

SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 75° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, SE PROCEDE A REALIZAR LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES QUE OCUPARON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR, SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN SEÑALADO EN EL CUADRO N° 02, SIENDO LAS SIGUIENTES:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE
1	CONSORCIO SAFE JUMPOR	103.05
2	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	103.03

SE VERIFICARON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS DE LOS POSTORES CONSORCIO SAFE JUMPOR Y DEL POSTOR WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L. RESULTANDO QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. =====

DETALLE SE MUESTRA EN EL CUADRO N° 03. =====

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:=====

EN VIRTUD A LO ANTES INDICADO, Y LUEGO DE VERIFICADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES LA VIGENCIA RESPECTIVA SE PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO A CONSORCIO SAFE JUMPOR POR EL MONTO DE S/. 110,000.00=====

SIENDO LAS 17:00 HORAS, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, PREVIA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. LA QUE ES SUSCRITA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN. =====



.....
SRA. KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA
MIEMBRO 2



.....
SR. CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA
MIEMBRO 1



.....
SR. REGIS ORESTES VIDAURRE GARCIA
PRESIDENTE

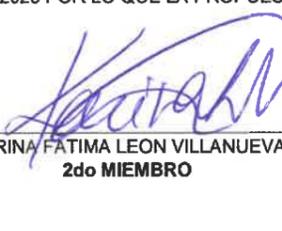
CUADRO N° 1
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-ENSB - PRIMERA CONVOCATORIA
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C	CONSORCIO SAFE JUMPOR	GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	CONSORCIO SANTORINI SAC - ELISAD SAC	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L	LUGIOL AMBIENTAL S.A.C	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION CEIBO S.A.C.	SERVICIOS GENERALES JANNET Y DANIEL S.A.C. - S.G.J. & D S.A.C.	CONSORCIO SELIMCORP
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NA	NA	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NA	NA	NO CUMPLE (2)	NA	NA	NA	NA	CUMPLE (3)
f) El precio de la oferta en SOLES. Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

- (1) EL POSTOR GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA NO CUMPLIO CON SUBSANAR A TRAVEZ DEL SEACE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS CON CARTA N° 001-2023-ENSB/CS-AS 001-2023 POR LO QUE LA PROPUESTA NO ES ADMITIDA.
(2) EL POSTOR CONSORCIO SANTORINI SAC - ELISAD SAC NO CUMPLIO CON SUBSANAR A TRAVEZ DEL SEACE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS CON CARTA N° 002-2023-ENSB/CS-AS 001-2023 POR LO QUE LA PROPUESTA NO ES ADMITIDA.
(3) EL POSTOR CONSORCIO SELIMCORP CUMPLIO CON SUBSANAR A TRAVEZ DEL SEACE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS CON CARTA N° 003-2023-ENSB/CS-AS 001-2023 POR LO QUE LA PROPUESTA ES ADMITIDA.


REGIS ORESTES VIDAURRE GARCIA
PRESIDENTE


CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA
1er MIEMBRO


KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA
2do MIEMBRO

CUADRO N° 02
EVALUACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	OFERTA S/.	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE DEL POSTOR	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	ANKHRIAN REPRESENTACIONES S.A.C.	121,291.83		89.00	SI	93.45	5°
2	AC & C EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AC & C EMPRESARIAL S.A.C	127,924.68		84.39	SI	88.61	9°
3	CONSORCIO SAFE JUMPOR	110,000.00		98.14	SI	103.05	1°
4	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRAD	124,743.37		86.54	SI	90.87	8°
5	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.	110,016.00		98.12	SI	103.03	2°
6	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L	121,845.60		88.60	SI	93.03	6°
7	LUGIOL AMBIENTAL S.A.C	111,978.00		96.40	SI	101.22	3°
8	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	135,408.00		79.72	SI	83.71	10°
9	SERVICIOS GENERALES JANNET Y DANIEL S.A.C. - S.G.J. & D S.A.C.	123,690.24		87.28	SI	91.64	7°
10	CONSORCIO SELIMCORP	107,952.00	100	100.00	NO (*)	100.00	4°

(*) AL CONSORCIO SELIMCORP NO SE LE PUEDE OTORGAR LA BONIFICACION MYPE DEL 5% (SEGUN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 50 LITERAL g) DEL RLCE) YA QUE UNO DE SUS CONSORCIADOS (SEGURIDAD & LIMPIEZA CORPORATIVA SELIMCORP SAC) NO CUENTA CON DICHA CONDICION DE ACUERDO A LA VERIFICACION REALIZADA EN EL PORTAL DEL MTPE.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMO = Puntaje máximo del precio


REGIS ORESTES VIDAURRE GARCIA
PRESIDENTE


CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA
1er MIEMBRO


KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA
2do MIEMBRO

NOTA: CON RESPECTO A LA EMPRESA SEGURIDAD & LIMPIEZA CORPORATIVA SELIMCORP SAC NO ACREDITA LA CONDICION DE MYPE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DEL RLCE Y EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION N° 0360-2022-TCE-S5 DEL TRIBUNAL.

**CUADRO N° 3
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-ENSB - PRIMERA CONVOCATORIA**

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET"

DOCUMENTOS PARA CALIFICACION		1° ORDEN DE PRELACION	2° ORDEN DE PRELACION
		CONSORCIO SAFE JUMPOR	WELEV SERVICIOS GENERALES S.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION		
	Copia simple de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, o entidad competente, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.	Cumple	Cumple
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1	CAPACITACION		
	La SUPERVISOR/OPERARIA del servicio de limpieza deberá contar con:		
	a. Capacitación/taller/curso en manejo de residuos sólidos con un mínimo de 24 horas lectivas.	Cumple	Cumple
	b. Capacitación/taller/curso de capacitación en ecoeficiencia con un mínimo de 24 horas lectivas.	Cumple	Cumple
	c. Capacitación/taller/curso de capacitación en manejo seguro y dosificación de productos químicos con un mínimo de 24 horas lectivas.	Cumple	Cumple
	d. Capacitación/taller/curso de capacitación en procedimientos de limpieza y desinfección con un mínimo de 24 horas lectivas.	Cumple	Cumple
B.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Mínimo doce (12) meses como supervisor y/o coordinador. Se aceptará la experiencia de operarios que hayan servido como Coordinador o que hayan reemplazado o suplido al Supervisor y/o Coordinador, del personal clave requerido.	Cumple	Cumple
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 418,191.30 Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Uno con 30/100 Soles, por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,849.27 Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve con 27/100 Soles, por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	Cumple	Cumple
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA


REGIS ORESTES VIDALURRE GARCIA
PRESIDENTE


CRISTHIAN OMAR CORTABRAZO MEZA
1er MIEMBRO


KARINA FATIMA LEON VILLANUEVA
2do MIEMBRO